

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD**ACTA de la COMISION DE IGUALDAD Nº 52/2016**

Lugar	Fecha	Hora inicio	Hora fin
Sede C/ Marqués de la Ensenada	16/11/2016	16,00	18,30

<i>Asistentes</i>	
CLARA MARTÍNEZ DE CAREAGA GARCÍA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
MARÍA CONCEPCIÓN SÁEZ RODRÍGUEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
ROCÍO SAMPERE MENESES	VICEDECANA DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID
ALBERTO GARCÍA BARRENECHEA	VOCAL PRIMERO DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID
PILAR AZORÍN-ALBIÑANA LÓPEZ	VOCAL SEXTA DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID
IGNACIO MELCHOR ORUÑA	VICESECRETARIO DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID
CARMEN JIMÉNEZ CARDONA	DIRECTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID
MARIANO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID
CARMEN DELGADO ECHEVARRÍA	LETRADA JEFA DE LA SECCIÓN DE IGUALDAD DEL CGPJ

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados***ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:**

1. Reunión con la Comisión de Igualdad del Colegio de Procuradores de Madrid.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior, así como del acta de la reunión mantenida con los Vocales y la Jefa del Servicio de Formación el día 6 de septiembre de 2016.
3. Dación de cuenta de las gestiones realizadas en relación con la elaboración y distribución del tríptico y el cuadernillo divulgativos del Protocolo frente al acoso en la Carrera Judicial. Aprobación de la carta de presentación del Protocolo a la Carrera Judicial.
4. Examen y aprobación, en su caso, del informe de impacto de género del proyecto de Reglamento de los Jueces de Adscripción Territorial y los Jueces en Expectativa de Destino.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

5. Examen y aprobación, en su caso, de los informes de impacto de género relativos a la provisión de las Presidencias de las Audiencias Provinciales de A Coruña, Alicante y Málaga.
6. Preparación de la visita a la Escuela Judicial, que tendrá lugar el día 1 de diciembre a las 12:30 horas.
7. Dación de cuenta de la visita de estudios organizada por la Sección de Igualdad del CGPJ, a petición de ONU MUJERES y de la AECID, para una delegación de Juezas Egipcias.

Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión para dar la bienvenida a los presentes, y dar comienzo a la reunión siguiendo el orden del día propuesto.

PRIMERO: La Presidenta de la Comisión da la bienvenida a los representantes del Colegio de Procuradores de Madrid, y les felicita por la reciente creación de una Comisión de Igualdad en su seno, cediéndoles seguidamente la palabra para que puedan exponer sus incitativas, proyectos e ideas.

Toma la palabra la Vicedecana del Colegio, que el Colegio está ya integrado por mayoría de mujeres - en concreto un 65,33% de las colegiadas a fecha de hoy son mujeres - y la Junta de Gobierno tiene una composición estrictamente paritaria, 50% mujeres y 50% hombres, al igual que la recién creada Comisión de Igualdad. Han comenzado hace muy poquito su andadura, y necesitan herramientas para impulsar el desarrollo y promoción profesional de las mujeres dentro de la Procuraduría.

Toma la palabra Pilar Azorín-Alibaña, Presidenta de la Comisión de deontología y Vocal de la Comisión igualdad, que apunta que están comenzando con mucha fuerza y con muchas expectativas. Comenzaron con su actividad en el Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, celebrado hace dos semanas. Ayer mismo se aprobó en el Congreso de los Diputados llevar a cabo una reforma de la Ley Integral contra la violencia de género, y ya les han dado entrada en la subcomisión que se va a encargar de realizar los trabajos técnicos para esta reforma, con lo que van a poder aportar ideas e iniciativas. Por otra parte, se han propuesto como objetivo esencial el escuchar a las Procuradoras jóvenes. Han detectado que muy pocas Procuradoras piden licencia por maternidad, y en gran parte se debe a la postura que han adoptado los titulares de algunos órganos judiciales, que no permiten la sustitución de una Procuradora por otro compañero o compañera aun en los casos de maternidad o incapacidad temporal por enfermedad. Cuando un compañero o una compañera pide una baja

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

y la comunica a un Juzgado, éste tiene la obligación de comunicarlo a su vez a todos los Juzgados en que el Procurador o la Procuradora tenga asuntos pendientes, y estos lo comunican, a su vez, a todos los clientes y los requieren para que designen nuevo Procurador en 10 días. El resultado final es que el compañero o compañera que se pide una baja pierde todos los clientes. Esto impide a las Procuradoras cogerse bajas de maternidad, y en general a todos los Procuradores cogerse cualquier tipo de baja. Se encuentran con situaciones absolutamente horribles de compañeros accidentados o gravísimamente enfermos que no se pueden dar de baja y tienen que seguir acudiendo personalmente a las distintas actuaciones judiciales en muy malas condiciones. El sistema LEXNET ha contribuido mucho a solucionar este problema en materia de notificaciones (al hacer posible la recepción de notificaciones sin necesidad de acudir físicamente a los Juzgados), pero continúan planteándose problemas con las actuaciones judiciales que requieren presencia de los Procuradores y las Procuradoras (señaladamente las vistas de las Audiencias Previa en la jurisdicción civil), porque algunos órganos están haciendo una interpretación muy restrictiva de las posibilidades de sustitución de Procuradores entre compañeros y esa interpretación restrictiva se lo pone todavía más difícil. Están tratando de lograr una cierta sensibilización de la judicatura con este tema, porque está conduciendo a situaciones verdaderamente dramáticas. Es casi imposible encontrar un despacho en que sólo trabaje una Procuradora o un solo Procurador, con lo que nunca se derivaría perjuicio para un cliente por el hecho de que una Procuradora o un Procurador fuera puntualmente sustituida por otra u otro compañero, pero algunos Juzgados hacen una aplicación rigorista de las Leyes de procedimiento y se niegan a admitirlo. Considera que hay que lograr una colaboración para que dentro de las profesiones jurídicas se facilite el efectivo disfrute de las medidas de conciliación legalmente reconocidas.

Toma la palabra Carmen Cardona, Directora del centro formación del Colegio para poner de manifiesto que, en su opinión, es también muy importante el tema de la brecha salarial que todavía existe entre hombres y mujeres dentro de la Procura. Por otra parte, considera que cuando se habla de "igualdad" debe además tenerse en cuenta a otros colectivos, los que tienen una distinta religión, una distinta tendencia sexual, una distinta ideología, y considera importantísima la integración de discapacitados. Tiene pensado organizar una serie de charlas para concienciar a la gente sobre estas cuestiones, igualdad de la mujer y de otros colectivos que puedan estar sufriendo discriminación.

Toma la palabra Mariano Rodríguez, Director del Colegio de Procuradores, que apunta que desde el punto de vista interno del propio Colegio, los datos que tienen son bastante igualitarios, incluso en materia de salarios. Ahora bien, es cierto que en el Colegio hay más empleados que empleadas por tradición histórica. Los

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

mandos intermedios del Colegio están ocupados más por hombres que por mujeres, pero se están adoptando medidas para que las mujeres accedan también a esos mandos intermedios. Las mujeres suelen ser muy dinámicas y tener ideas. Cree que pueden aportar mucho en esos mandos intermedios del Colegio.

Toma la palabra Ignacio Melchor, Vicesecretario del Colegio y Vocal de la Comisión de régimen interior, que pone de relieve que quieren tratar de igualar la participación de hombres y mujeres entre los empleados del Colegio. Desde el punto de vista de la deontología, van a luchar por la dignidad en el ejercicio de la profesión y no tolerar ningún caso de falta de respeto respecto de ninguno de los colectivos susceptibles de sufrir discriminación.

Alberto García Barrenechea, Vocal 1º de la Comisión de Igualdad del Colegio de Procuradores, añade que hoy vienen a esta reunión con ganas de aprender de la Comisión de Igualdad del CGPJ, y por ello les interesa conocer nuestro devenir, conocer las políticas de igualdad que se vienen desarrollando en la judicatura, y tratar de establecer puentes de colaboración.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad del CGPJ responde que la Comisión se encarga esencialmente y en exclusiva del desarrollo de las políticas de igualdad dentro de la Judicatura, políticas que aparecen resumidas en el documento que se les ha entregado al inicio de la reunión. Advierte que es posible que las políticas de igualdad que se vienen siguiendo por la Comisión del Consejo no sean aplicables a los Procuradores y las Procuradoras, debido a las características dispares de los dos colectivos y del modo en que ejercen sus respectivas funciones. Destaca la importancia de la educación en igualdad, y se ofrece a colaborar para la realización de cualquier clase de actividad formativa.

La Vicedecana del Colegio manifiesta que quieren pedir que se institucionalice la celebración que hicieron el 8 de marzo del año pasado del día de la mujer, que fue un acto muy bonito y con bastante difusión. Querían proponer que se institucionalice el acto como acto común. La Presidenta manifiesta que es una excelente propuesta y que sería un honor aceptarla.

Su propuesta dos es hacer un tríptico dirigido a la mujer jurista y en contra de todas las formas de acoso. Se les muestra el modelo de tríptico elaborado por el CGPJ para la difusión del Protocolo frente al acoso y manifiestan que responde muy bien a la función didáctica que pretende desempeñar, y al ser sobrio, se ajusta muy adecuadamente a las características del colectivo de Jueces a que va dirigido.

La Vicedecana del Colegio de Procuradores explica que el acoso en su profesión presenta caracteres particulares, señaladamente porque se trata de un acoso sufren, han sufrido o van a sufrir todos y todas en algún momento de su carrera

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

profesional, que procede de todas las fuentes – clientes, poderdantes, abogados, contrarios, etc...-, y se manifiesta de las más múltiples formas, no sólo en forma de machismo sexual, sino de todas las maneras imaginables, especialmente cuando desempeñan su función de práctica de notificaciones y otros actos de comunicación. Por parte del Colegio no se prestan apoyos o auxilios específicos a los Procuradores y Procuradoras para la práctica de actos de comunicación que puedan considerarse arriesgados. Lo que quieren es que las compañeras y los compañeros puedan tener un mecanismo de defensa inmediata frente a posibles ataques o agresiones sufridos cuando llevan a cabo actos de comunicación, y conjurar así el miedo que muchos de ellos sufren a la hora de cumplir con esta función que tienen asignada. Están pensando en conseguir una respuesta automática de la Policía ante las llamadas de auxilio que realicen los Procuradores y las Procuradoras que se encuentran practicando actos de comunicación. Han estado hablando con el comisario Jefe de la CNP de Madrid para tratar de llegar a cerrar un convenio en esta materia. Puesto que ahora se les ha reconocido la categoría de autoridad, están pensando incluso en la posibilidad de que los Procuradores y las Procuradoras lleven placa a los actos de comunicación en que intervengan por razón de sus funciones.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad del CGPJ les ofrece su colaboración para hacer conjuntamente cursos en materia de acoso, o para dar visibilidad a esta función de práctica de actos de comunicación que llevan a cabo los Procuradores y que no es ni conocida ni reconocida por otros colectivos. Podríamos también reunirnos periódicamente, semestralmente por ejemplo, para ir valorando cómo van los proyectos empezados, qué proyectos deben iniciarse ex novo, etc... partiendo de la enorme dificultad que entraña la realización de cualquier proyecto en esta materia.

Los representantes del Colegio informan a los miembros de la Comisión de que los días 24 y 25 de noviembre se van a celebrar las primeras Jornadas de la Procura al Servicio de los Madrileños, y se invita específicamente a los miembros de la CI a acudir a estas jornadas.

Los miembros de la Comisión de Igualdad del CGPJ agradecen la invitación, y manifiestan que tratarán de asistir en la medida en que lo permitan sus agendas, ya que el día de la inauguración, 24 de noviembre, está señalada la próxima reunión del Pleno.

Sin más que añadir, se da por concluida la reunión con los representantes del Colegio de Procuradores de Madrid, que se retiran de la sala.

SEGUNDO: Tras una breve deliberación y la introducción de algunas correcciones, los miembros de la Comisión aprueban las dos actas.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

TERCERO: Tras tomar conocimiento de que ya se ha finalizado la edición de los trípticos y los cuadernillos, los miembros de la Comisión examinan el borrador de la carta de presentación, y tras una breve deliberación en cuyo transcurso de introducen algunas correcciones, acuerdan aprobar el texto definitivo de la carta de presentación del Protocolo, y encargan a la Letrada de la Sección de Igualdad que la haga llegar a la empresa editora junto con la lista de distribución, a fin de que se proceda sin dilación a la difusión de los cuadernillos y lo trípticos entre todos los miembros de la Carrera Judicial.

CUARTO: Tras llevar a cabo un examen del borrador de informe de impacto de género del Proyecto de Reglamento de Jueces de Adscripción Territorial, los miembros de la Comisión llevan a cabo una deliberación acerca del mismo, y tras la introducción de las correcciones que consideran necesarias, acuerdan su aprobación por unanimidad.

QUINTO: Tras llevar a cabo el examen de los informes de impacto de género correspondientes a la cobertura de las Presidencias de las Audiencias Provinciales de A Coruña, Alicante y Málaga, y previa deliberación e introducción de correcciones, los miembros de la Comisión acuerdan aprobar los tres informes por unanimidad.

SEXTO: Toma la palabra el Vocal Fernando Grande-Marlaska para poner de manifiesto su imposibilidad de asistir a la visita programada para el día 1 de diciembre, por tener señaladas vistas penales en la Audiencia Nacional ese mismo día, siendo su presencia en ellas absolutamente inexcusable. La Presidenta de la Comisión y la Vocal Concha Sáez manifiestan su disposición para asistir a dicha visita, y muestran su interés porque al acto de presentación de la Comisión puedan asistir también los alumnos del aula iberoamericana. Seguidamente los miembros de la Comisión debaten acerca del programa a seguir durante la visita, e información a proporcionar a los alumnos, y Acuerdan que la charla se dirija esencialmente a dar a conocer la Comisión de Igualdad: constitución, objetivos y funciones; devenir histórico; documentos más relevantes impulsados por la Comisión (plan de igualdad, protocolo contra el acoso, informes más importantes de impacto de género, etc...); y actuaciones desarrolladas en materia de conciliación. Finalmente encargan a la Letrada de la Sección de Igualdad que pida a la Escuela Judicial el programa de formación en materia de igualdad que se viene impartiendo a los alumnos, con el fin de poder preparar adecuadamente el contenido de la charla.

SÉPTIMO: Por los Vocales de la Comisión se toma conocimiento de que, a petición de ONU MUJERES y AECID se ha organizado desde la Sección de Igualdad del CGPJ, en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales y el Ministerio de Justicia, un viaje de estudios para una delegación de Juezas Egipcias. La visita,

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**Gabinete Técnico
COMISIÓN DE IGUALDAD*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

que está desarrollándose en estos días, incluye estancias en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, en las Unidades de Atención a la Mujer y Familia del CNP, al Tribunal Supremo y a la Fiscalía de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, al Ministerio de Justicia, a la Comisión de Igualdad y el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ, al módulo de mujeres de la prisión de Alcalá-Meco, a un punto de encuentro familiar y a una casa de acogida. Por parte del Embajador de Egipto en España se ha remitido invitación a la Presidenta de la Comisión para asistir a una recepción que dará en su residencia para la referida Delegación de Juezas esta misma noche. La Presidenta de la Comisión manifiesta su voluntad e intención de asistir a la recepción.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

- La Letrada de la Sección de Igualdad da cuenta a los miembros de la Comisión de que esta misma mañana se ha celebrado una reunión de todos los integrantes del Gabinete Técnico, entre los que figura ella, y el Secretario General del CGPJ con el fin de tratar el problema de la escasez de medios personales asignados al Gabinete en proporción a la carga de trabajo que tiene actualmente encomendada. En dicha reunión se ha planteado la posible adscripción de un nuevo funcionario o funcionaria a la Sección de Igualdad.
- La Presidenta de la Comisión da cuenta a los restantes miembros de la misma de una comunicación emitida por la Asociación de Mujeres Juezas de España, denunciando un comentario sexista captado en el transcurso de una conversación entre el Magistrado Salvador Alba y el empresario Miguel Ángel Ramírez. Los Vocales de la Comisión ruegan se les dé traslado del comunicado.

Se da por terminada la reunión siendo las 18:30 horas.

<i>Redactada por</i>	<i>Fecha</i>
Carmen Delgado Echevarría, Letrada Secretaria de la Comisión de Igualdad.	16/11/2016

Fdo. Clara Martínez de Careaga García
Presidenta de la Comisión de Igualdad

Fdo. Carmen Delgado Echevarría
Secretaria de la Comisión de Igualdad